

NIT 860037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JLX0XFAFZ9Ien+ixglz+tg==

No. PÓLIZA	CV-100042345	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24131815	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN				05/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	02/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	02/03/2030	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A			
TOMADOR	CONSORCIO LA GAITANA				No. DOC. IDENTIDAD	901.846.068-1	
DIRECCIÓN	CL 41 B 31 A 18				TELÉFONO	3162255893	
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO				No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11				TELÉFONO	3108708920	
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO				No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3	
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11				TELÉFONO	3108708920	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL AJUSTE QUE SE REALIZA AL CONTRATO DE FECHA 02-07-2024, SE DISMINUYE EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO EN UN 40%.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 031 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE NIT 800.191.431-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/07/2024	24:00 Horas Del 02/11/2025	2.947.319.572,20	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/07/2024	24:00 Horas Del 02/09/2025	5.894.639.144,40	-4.654.746,21
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/07/2024	24:00 Horas Del 02/03/2028	1.473.659.786,10	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 02/03/2025	24:00 Horas Del 02/03/2030	4.420.979.358,30	0,00

TOTAL ASEGURADO \$ 14.736.597.861,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA D & C SEGURO	AGENCIAS	100,00			-4.654.746,21
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA		
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ -4.654.746,21
					\$ 0,00
					\$ -884.481,78
					\$ -5.539.147,99

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

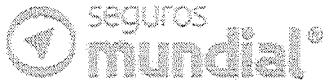
CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935. O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 28558600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100042345	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24131815	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	02/07/2024	24:00 Horas Del	02/03/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA ACLARATORIA:

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. NIT: 900370766 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS NIT: 901786029 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO LA GAITANA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

AFIANZADA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidiendo responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFIANZADA FINANCIERA DE COLOMBIA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PSA - AFF



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.03 09:23:42 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 15 N. 86 - 44 FOSOS 123 3 - BOGOTA
TELEFONO 2855000 FAX 2851200 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1117-P-06-PPSUSBR00000027-0001

NIT 860 037 913-6

Código de Seguridad: ua01gAZ7qwrR/yYeCc8jyg==

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

No. PÓLIZA	CV-108011287	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24131507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	02/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	02/03/2025	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		DÍAS			
00:00 Horas Del		02/07/2024		24:00 Horas Del		02/03/2025	
N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR	CONSORCIO LA GAITANA			No. DOC. IDENTIDAD	901.846.068-1		
DIRECCIÓN	CL 41 B 31 A 18			TELÉFONO	3162255893		
ASEGURADO	CONSORCIO LA GAITANA			No. DOC. IDENTIDAD	901.846.068-1		
DIRECCIÓN	CL 41 B 31 A 18			TELÉFONO	3162255893		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO			

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.031 DE 2024 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MAQUINAS & MAQUINAS S.A.S. NIT: 900370766 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - COLOMBIANA DE PAVIMENTOS SAS NIT: 901786029 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO LA GAITANA) ,

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y MUNICIPIO DE CALAMAR,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	736.829.893,00	736.829.893,00	736.829.893,00	1.324.477,00
PATRONAL	736.829.893,00	736.829.893,00	736.829.893,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	736.829.893,00	736.829.893,00	736.829.893,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	736.829.893,00	736.829.893,00	736.829.893,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 736.829.893,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$			
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA D & C SEGURO	AGENCIAS	100,00		1.324.477,00			
DISTRIBUCIÓN COASEGURO							
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	
					1.324.477,00		
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/07/2024						GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
						IVA	\$ 252.601,00
						TOTAL A PAGAR	\$ 1.582.078,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Handwritten Signature]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO EN INTERVENCIÓN FINANCIERA Y ECONOMÍA

MUNICIPIO DE CALAMAR - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100011287	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24131507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	02/07/2024	24:00 Horas Del	02/03/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GUAVIARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO LA GAITANA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y MUNICIPIO DE CALAMAR.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO Y MUNICIPIO DE CALAMAR, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reedificando responsablemente.
Protége el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HCJA NS.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE LA PAUSA AF